ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BITÁCORA MENSUAL DE ACTIVIDADES		
CONTRATISTA	SINDY LISETH CAICEDO MUÑOZ	
Cedula de ciudadanía	53016507	
Numero de contrato	5023	
Objeto de contrato	PRESTAR SERVICIOS PARA LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, QUE LE SEA ASIGNADO	
Fecha de acta de inicio	04/06/2020	
Fecha de terminación	03/12/2020	
Periodo del informe	Del 04/06/2020 al 30/06/2020	
Ejecución	Ejecución financiera: 0	Ejecución física: 15
OBLIGACIONES	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**EVIDENCIAS**
1. Participar y aportar en el proceso de construcción, implementación, divulgación y actualización del proyecto pedagógico, a través de acciones articuladas que involucren a la totalidad de profesionales y familias, en coherencia con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	En el transcurso de este mes se realizaron las planeaciones de acuerdo a las características y desarrollos basándome en el proyecto pedagógico de igual manera la psicóloga envió la ruta de prevención de violencia donde los padres de familia realizaron diferentes carteleras.	Evidencia en carpetas de componentes.
2. Realizar semanalmente la planeación pedagógica del grupo asignado teniendo en cuenta toda la jornada de permanencia de las niñas y los niños en el servicio, considerando los siguientes aspectos dentro de su construcción: Intencionalidad pedagógica basada en procesos de desarrollo, disposición de ambientes, descripción de momentos metodológicos acorde a las estrategias pedagógicas implementadas y valoración de los procesos de desarrollo y experiencias pedagógicas propuestas en coherencia a	Debido a la contingencia de covid 19 se realiza planeación basándonos en los lineamientos curriculares de primera infancia teniendo en cuenta sus características, de esta manera se realizaron experiencias pedagógicas como cucunuba, baby baloncesto, tocalo, el sapito etc Se envía a los padres de familia por medio virtual en el cual los padres envían aclaran dudas en el momento de realizar seguimiento de llamadas y los padres envían las actividades realizadas también a los padres que no tienen internet se realiza por vía telefónica.	Evidencia en carpeta del componente pedagógico, planeación, historias sociales.

los planteamientos del sentido de la educación inicial, el proyecto pedagógico y las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.		
3. Elaborar los informes descriptivos y los observadores de manera cualitativa y con reportes de calidad atendiendo a la particularidad de las niñas y los niños, teniendo en cuenta los aportes de los profesionales transversales (de las áreas de psicología, educación especial, nutrición, enfermería y otros), los cuales deben ser socializados a padres, madres y cuidadores, en coherencia con los planteamientos del sentido de la educación inicial, el proyecto pedagógico y las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	En este transcurso del mes aun seguimos con la contingencia de covid 19 se realiza seguimiento de llamadas telefónicas por medio de ello indago acerca del estado de salud y emocional del niño y su familia en el cual se orienta a los padres de familia fortaleciendo los desarrollos, en cual se indaga todas las dimensiones del desarrollo de cada niño y niñas donde queda consignado en el observador y la plataforma de seguimiento de llamadas de igual manera la psicóloga envió una socialización de rutas de atención, de igual manera en el momento de entregar el apoyo alimentario se conversa con los padres y se les entrega los observadores de los niños y niñas, así los padres leer detenidamente cada desarrollo de los niños.	Evidencia en carpeta componente pedagógico.
4. Realizar acciones articuladas con los profesionales transversales, para potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños participantes de la estrategia Entre Pares, en garantía de sus derechos de acuerdo a las orientaciones técnicas establecidas por al SDIS.	Tengo el conocimiento de la estrategia Entre Pares y la garantía de sus derechos de acuerdo a las orientaciones técnicas establecidas por al SDIS pero en este momento no se ha presentado.	
5. Disponer ambientes pedagógicos, enriquecidos, adecuados, seguros y	Por la contingencia de covid-19 no realizamos ambientación en el jardín pero por medio de experiencias	

protectores en coherencia con los objetivos de la educación inicial, de manera continua y dinámica.	pedagógicas orientamos a los padres que realicen diferentes ambientaciones en casa.	
6. Articular e implementar acciones de acompañamiento a las niñas y los niños vinculados a la unidad operativa, como: visitas domiciliarias, búsquedas activas, entre otras, en articulación con los profesionales transversales (psicólogos, educadores especiales, nutricionistas, enfermeros.	Se realizó visita nutricional a la niña keiny Yajaira Sandalio verificando talla y peso de igual manera indagando como sigue el proceso de sisben y como se encontraba de salud donde los padres expresan que aún sigue en proceso.	Evidencia en carpeta de historias sociales.
7. Actualizar y registrar la información de cada una de las niñas y los niños de manera clara y veraz en las bases de datos e instrumentos de registro y en conformidad a las directrices de la entidad: datos de contacto, asistencia y novedades presentadas, las cuales deben ser entregadas al/la responsable de la unidad operativa en los formatos y tiempos establecidos para tal fin y siguiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	Me encuentro en seguimiento de llamadas realizo continuo acompañamiento a las padres de familia en el cual identifico como se encuentran de salud, emocionalmente, sus desarrollos registrando en la plataforma , observadores y asistencia de cada niño o niña y su familia.	
8. Apoyar al profesional de nutrición y salubridad en la realización de las 4 tomas de medidas antropométricas de las niñas y los niños del nivel asignado en los tiempos establecidos por la entidad	Se realizó visita domiciliaria para la niña keiny Yajaira Sandalio verificando su estado de salud se realizo talla y peso.	Evidencia en carpeta de nutrición y salubridad.
9. Diseñar, proponer e implementar estrategias de promoción, protección, defensa y apoyo de la	En el transcurso de este mes se realizó la socialización de protocolos de sala amiga y estrategias que favorecen los cuidados brindados a	Evidencia en carpeta de sala amiga.

lactancia materna conforme los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial de la SDIS.	las madres lactantes promoviendo salud y bienestar.	
10. Velar por el respeto a la integridad física, psíquica e intelectual y el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas; en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 41 de la ley 1098 de 2006, mediante la implementación de diversas estrategias dirigidas a fomentar la corresponsabilidad en las familias, cuidadoras y cuidadores.	Realizo continuamente seguimiento velando por la integridad física, psíquica e intelectual y el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas por medio del seguimiento de llamadas, videos indagando por la integridad de los niños, se envió a los padres la ruta de atención y prevención a los padres de igual manera si se presenta o identifica que el niño o niñas no se encuentran bien se activara ruta.	Evidencia en carpeta del componente pedagógico.
11. Informar oportunamente frente a cualquier situación de inobservancia, amenaza y/o vulneración de los derechos de las niñas y los niños participantes del servicio, activar la Ruta Administrativa de Restablecimiento de Derechos ante las autoridades competentes conforme al numeral 4 del Artículo 41 de la Ley 1098 del 2006 y hacer seguimiento de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS para garantizar la protección y el restablecimiento de los derechos de las niñas y los niños.	Tengo el conocimiento del proceso a seguir para la activación de ruta, frente a cualquier situación de inobservancia, amenaza y/o vulneración de los derechos de las niñas y los niños en el transcurso de este mes no se presentó.	
12. Implementar el procedimiento de activación de la póliza de accidentes personales vigente e informar oportunamente frente a cualquier situación de accidentalidad presentada durante la jornada de	Tengo el conocimiento del procedimiento de activación de ruta de la póliza de accidentes en el transcurso de este mes no se presento.	

permanencia de las niñas y los niños en el servicio, hacer seguimiento posterior al evento y apoyar el registro oportuno en la base de información de accidentes, de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS. 1 - Participar y aportar en el proceso de construcción, implementación, divulgación y actualización del proyecto pedagógico, a través de acciones articuladas que involucren a la totalidad de profesionales y familias, en coherencia con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS		
13. Realizar registro, seguimiento y cierre de las novedades presentadas con las niñas y los niños, de manera clara, descriptiva, con circunstancias de tiempo, modo y lugar con la firma de los padres, madres y/o cuidadores de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS	Diariamente realizo seguimiento de llamadas, se diligencia en la plataforma las novedades presentadas de igual manera se realiza la asistencia de los niños y niñas si se presenta inasistencia se realiza seguimiento para visita domiciliaria, también realice los observadores de este mes.	Evidencia en magnético y carpeta de historias sociales
14. Realizar la captura de ficha SIRBE de manera oportuna, adecuada y veraz conforme al instructivo, permitiendo la agilidad en los procesos de inscripción y matrícula a jardines infantiles SDIS, garantizando la calidad del dato de la información.	Tengo el conocimiento del procedimiento e inscripción de ficha sirbe para el ingreso al jardín infantil guiado por el instructivo garantizado la calidad del dato de información pero en el transcurso de este mes no se presento.	Evidencia física en la carpeta historias sociales.

15. Elaborar los conceptos técnicos de la Ficha SIRBE conforme a los instructivos y orientaciones, para dar cumplimiento a los criterios de priorización para el acceso, permanencia y transición de las niñas y los niños de primera infancia con discapacidad, alteración en el desarrollo, víctimas de conflicto armado, pertenecientes a grupos étnicos y/o con medida de protección a sus derechos.	Conozco los conceptos técnicos de la ficha sirbe conforme a los instructivos y cumplimento los criterios de priorización para el ingreso del jardín infantil pero en el transcurso de este mes no se presento.	Evidencia física en la carpeta historias sociales
16. Actualizar constantemente las historias sociales de las niñas y los niños, de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente, particularmente con los procedimientos diseñados por la Entidad en el marco del Sistema Interno de Gestión Documental, correspondencia y archivo.	Aún seguimos en contingencia por covid-19 pero por medio de las llamadas se indaga si hay algún cambio de igual manera se actualiza con los observadores.	Evidencia física en la carpeta historias sociales
17. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, deberá informar de manera inmediata al apoyo de supervisión y realizar la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, así como las demás acciones señaladas en los	Aún seguimos en contingencia por covid-19 se realiza por medio de llamadas, plataforma los cual todo es guardado o custodiado durante la ejecución de mi contrato.	Evidencia física en la carpeta historias sociales

procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente.		
18. Participar en todos los espacios, reuniones, mesas de trabajo y jornadas de fortalecimiento institucional, convocados en el marco exclusivo de su objeto contractual, para el mejoramiento de la calidad de la Atención Integral a la Primera Infancia.	Participe de la jornada pedagógica en el cual se basaba en reconocer el alcance y la aplicabilidad de la observación pedagógica como elemento fundamental en el proceso de la valoración del desarrollo el cual fue liderado por la coordinadora Magda Coca se realizó de manera virtual por teams en cual realizamos diferentes actividades, videos, lectura de los lineamiento curriculares retomando la importancia de ser observadores y nuestro quehacer pedagógico con los desarrollos e intereses de los niños, lo que expresan las familias frente a los procesos de desarrollo que observan durante las actividades pedagógicas que realizan con sus hijas e hijos al interior de sus hogares	

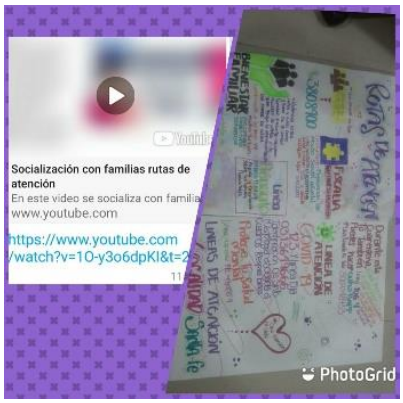
19. Las demás obligaciones que en el marco de las actividades propias del proyecto de inversión y del objeto del contrato, designe el supervisor.	En el transcurso de este mes se realizó diferentes actividades por cada componentes: ambientes adecuados y seguros se observó los pendientes para realizar completar las cintas de seguridad en algunos salones como pre jardín 2 y 3, párvulos 3 de igual manera se envió la actualización de carnet de emergencia, en talento humano se realizaron pausas activas virtuales, cumpleaños, piga se envió socialización, nutrición y salubridad se indago por niveles que niños necesitan las vacunas para realizar la campaña puerta a puertas les colocaran las vacunas a los niños y niñas, con el equipo pedagógico los hábitos de vida saludable, buenas prácticas de manufactura, en cual se fortalece lavado de manos, , pedagógico se revisó planeación , seguimiento de llamadas, observadores, realice entrega de apoyo alimentario a los padres de familia.	Evidencia en carpeta

20. Custodiar, cuidar y proteger los bienes muebles, equipos e implementos asignados a la unidad operativa, teniendo en cuenta el desgaste normal de su uso, reportando por escrito y oportunamente a la/el responsable de servicio sobre cualquier deterioro, daño o mal funcionamiento de los mismos.	En el transcurso de este mes no se presento.	

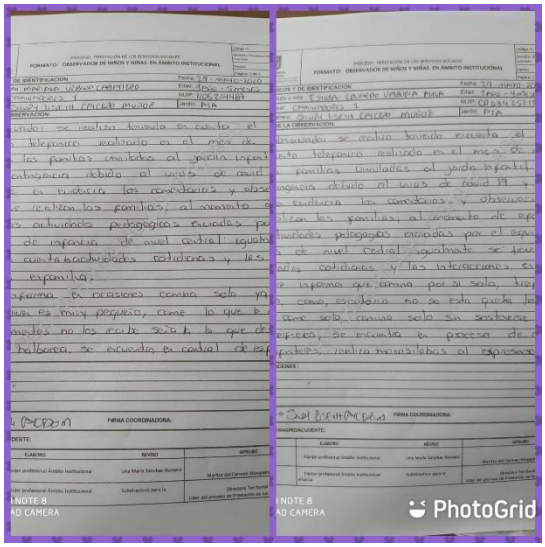
Firma: SINDY LISETH CAICEDO MUÑOZ
SINDY LISETH CAICEDO MUÑOZ (28 Jun. 2020 10:45 CDT)

Email: liseth1984@hotmail.com

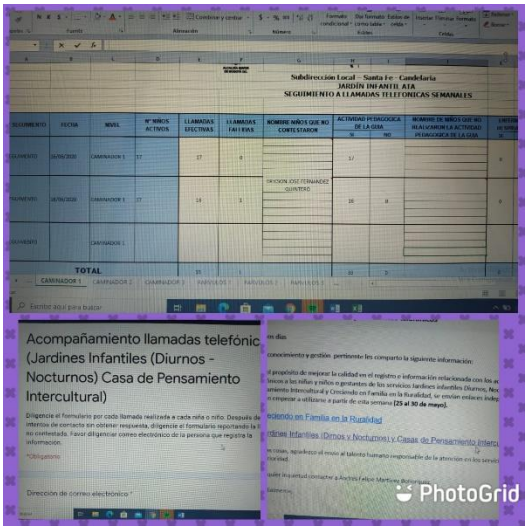
EVIDENCIAS
SINDY LISETH CAICEDO MUÑOZ
CONTRATO 5023 – JUNIO 2020

1.Participar y aportar en el proceso de construcción, implementación, divulgación y actualización del proyecto pedagógico, a través de acciones articuladas que involucren a la totalidad de profesionales y familias, en coherencia con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	
2. Realizar semanalmente la planeación pedagógica del grupo asignado teniendo en cuenta toda la jornada de permanencia de las niñas y los niños en el servicio, considerando los siguientes aspectos dentro de su construcción: Intencionalidad pedagógica basada en procesos de desarrollo, disposición de ambientes, descripción de momentos metodológicos acorde a las estrategias pedagógicas implementadas y valoración de los procesos de desarrollo y experiencias pedagógicas propuestas en coherencia a los planteamientos del sentido de la educación inicial, el proyecto pedagógico y las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	   

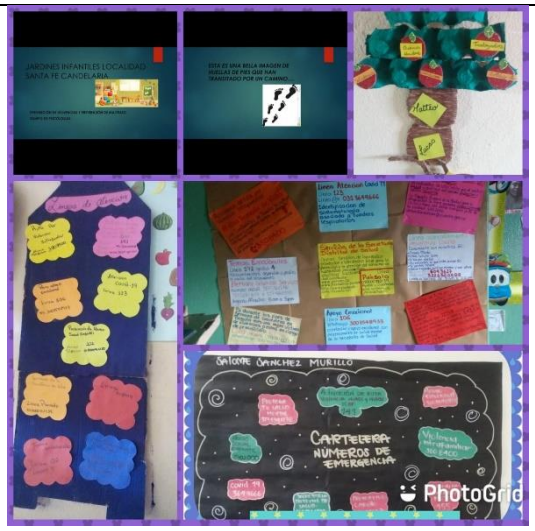
EVIDENCIAS
SINDY LISETH CAICEDO MUÑOZ
CONTRATO 5023 – JUNIO 2020

3.Elaborar los informes descriptivos y los observadores de manera cualitativa y con reportes de calidad atendiendo a la particularidad de las niñas y los niños, teniendo en cuenta los aportes de los profesionales transversales (de las áreas de psicología, educación especial, nutrición, enfermería y otros), los cuales deben ser socializados a padres, madres y cuidadores, en coherencia con los planteamientos del sentido de la educación inicial, el proyecto pedagógico y las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS	
4.,Realizar acciones articuladas con los profesionales transversales, para potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños participantes de la estrategia Entre Pares, en garantía de sus derechos de acuerdo a las orientaciones técnicas establecidas por al SDIS.	
5.Disponer ambientes pedagógicos, enriquecidos, adecuados, seguros y protectores en coherencia con los objetivos de la educación inicial, de manera continua y dinámic	

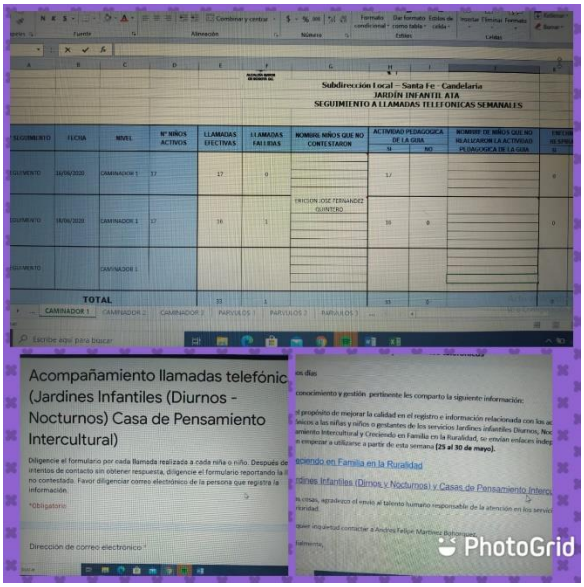
EVIDENCIAS
SINDY LISETH CAICEDO MUÑOZ
CONTRATO 5023 – JUNIO 2020

6. Articular e implementar acciones de acompañamiento a las niñas y los niños vinculados a la unidad operativa, como: visitas domiciliarias, búsquedas activas, entre otras, en articulación con los profesionales transversales (psicólogos, educadores especiales, nutricionistas, enfermeros.	
7. Actualizar y registrar la información de cada una de las niñas y los niños de manera clara y veraz en las bases de datos e instrumentos de registro y en conformidad a las directrices de la entidad: datos de contacto, asistencia y novedades presentadas, las cuales deben ser entregadas al/la responsable de la unidad operativa en los formatos y tiempos establecidos para tal fin y siguiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	
8. Apoyar al profesional de nutrición y salubridad en la realización de las 4 tomas de medidas antropométricas de las niñas y los niños del nivel asignado en los tiempos establecidos por la entidad	

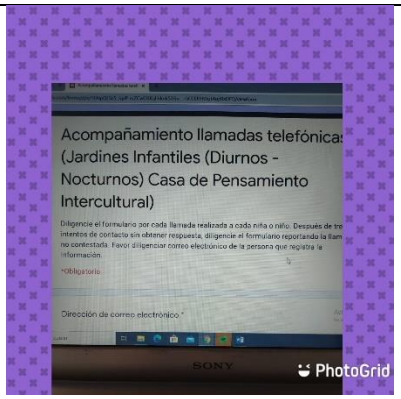
EVIDENCIAS
SINDY LISETH CAICEDO MUÑOZ
CONTRATO 5023 – JUNIO 2020

9 Diseñar, proponer e implementar estrategias de promoción, protección, defensa y apoyo de la lactancia materna conforme los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial de la SDIS.	
10. Velar por el respeto a la integridad física, psíquica e intelectual y el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas; en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 41 de la ley 1098 de 2006, mediante la implementación de diversas estrategias dirigidas a fomentar la corresponsabilidad en las familias, cuidadoras y cuidadores.	
11Informar oportunamente frente a cualquier situación de inobservancia, amenaza y/o vulneración de los derechos de las niñas y los niños participantes del servicio, activar la Ruta Administrativa de Restablecimiento de Derechos ante las autoridades competentes conforme al numeral 4 del Artículo 41 de la Ley 1098 del 2006 y hacer seguimiento de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS para garantizar la protección y el	

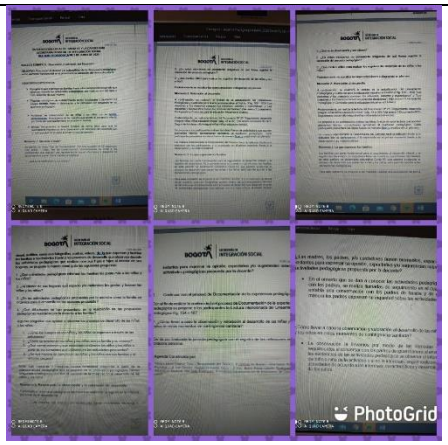
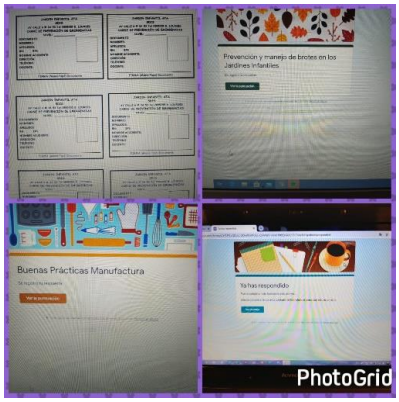
EVIDENCIAS
SINDY LISETH CAICEDO MUÑOZ
CONTRATO 5023 – JUNIO 2020

restablecimiento de los derechos de las niñas y los niños.	
12Implementar el procedimiento de activación de la póliza de accidentes personales vigente e informar oportunamente frente a cualquier situación de accidentalidad presentada durante la jornada de permanencia de las niñas y los niños en el servicio, hacer seguimiento posterior al evento y apoyar el registro oportuno en la base de información de accidentes, de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS. 1 - Participar y aportar en el proceso de construcción, implementación, divulgación y actualización del proyecto pedagógico, a través de acciones articuladas que involucren a la totalidad de profesionales y familias, en coherencia con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS	
13.Realizar registro, seguimiento y cierre de las novedades presentadas con las niñas y los niños, de manera clara, descriptiva, con circunstancias de tiempo, modo y lugar con la firma de los padres, madres y/o cuidadores de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS	

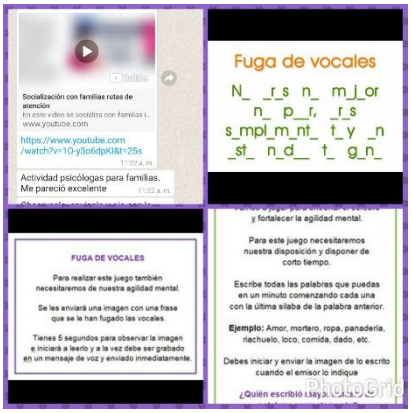
EVIDENCIAS
SINDY LISETH CAICEDO MUÑOZ
CONTRATO 5023 – JUNIO 2020

14.Realizar la captura de ficha SIRBE de manera oportuna, adecuada y veraz conforme al instructivo, permitiendo la agilidad en los procesos de inscripción y matrícula a jardines infantiles SDIS, garantizando la calidad del dato de la información	
15. Elaborar los conceptos técnicos de la Ficha SIRBE conforme a los instructivos y orientaciones, para dar cumplimiento a los criterios de priorización para el acceso, permanencia y transición de las niñas y los niños de primera infancia con discapacidad, alteración en el desarrollo, víctimas de conflicto armado, pertenecientes a grupos étnicos y/o con medida de protección a sus derechos.	
16Actualizar constantemente las historias sociales de las niñas y los niños, de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente, particularmente con los procedimientos diseñados por la Entidad en el marco del Sistema Interno de Gestión Documental, correspondencia y archivo.	

EVIDENCIAS
SINDY LISETH CAICEDO MUÑOZ
CONTRATO 5023 – JUNIO 2020

17 Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, deberá informar de manera inmediata al apoyo de supervisión y realizar la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, así como las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente.	
18 Participar en todos los espacios, reuniones, mesas de trabajo y jornadas de fortalecimiento institucional, convocados en el marco exclusivo de su objeto contractual, para el mejoramiento de la calidad de la Atención Integral a la Primera Infancia.	 
19Las demás obligaciones que en el marco de las actividades propias del proyecto de inversión y del objeto del contrato, designe el supervisor.	 

EVIDENCIAS
SINDY LISETH CAICEDO MUÑOZ
CONTRATO 5023 – JUNIO 2020

	
20Custodiar, cuidar y proteger los bienes muebles, equipos e implementos asignados a la unidad operativa, teniendo en cuenta el desgaste normal de su uso, reportando por escrito y oportunamente a la/el responsable de servicio sobre cualquier deterioro, daño o mal funcionamiento de los mismos	